

D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

**CERTIFICA:**

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 30 de abril de 2026 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**Punto 7.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA, RELATIVA A “RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 86/2026, POR IMPORTE TOTAL DE 98.345,99.-€”. APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

**“Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y  
Gestión Económico-Financiera**

Vista la relación de justificante correspondiente a servicios realizados en el ejercicio 2026 cuyo gasto individualmente supera el importe de 18.149,99 euros IVA incluido previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 3 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerada la conformidad de los documentos por el técnico correspondiente, de conformidad con lo establecido en la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2026 prorrogado 2025, quedando debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor, dando cumplimiento al artículo 59 del Real Decreto 500/90.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00450BF90007G311H916K5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/04/2026  
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q28029231,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/04/2026 09:32:24

EXPEDIENTE ::  
2026310126000078  
Fecha: 27/04/2026  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL



Visto el Informe de la Vice-intervención de fecha 28-04-2026, en sentido favorable, con código CSV: 07EA0044F68200M2O5O1J6J2B3. Y en virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento de miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero. Aprobar la relación de justificante n.º 86/26 y reconocer la obligación correspondiente a la siguiente factura y con cargo a aplicación aplicación 81 3380 22799:

| N. REGISTRO | N. FACTURA | PROVEEDOR                                      | CONCEPTO  | IMPORTE     |
|-------------|------------|--|---|-------------|
| 66001111/26 | 2026//68   | B92119098<br>MORALES<br>ILUMINACIÓN<br>N, S.L. | CONTRATO MIXTO DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PARA LA ILUMINACIÓN ORNAMENTAL DE LA NAVIDAD EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE UTRERA. EXPEDIENTE SV38/2025 (N.º OPERACIÓN CONTABLE: 2026-222006295) | 98.345,99 € |
| TOTAL       |            |  |   | 98.345,99 € |

Segundo. Dar traslado al Departamento de Contabilidad a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- **Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."**

Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, **ACUERDA: APROBAR** la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- **EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00450BF90007G311H9I6K5 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 30/04/2026  
CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 30/04/2026 09:32:24

EXPEDIENTE :: 2026310126000078  
Fecha: 27/04/2026  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA00450BF90007G311H9I6K5

